

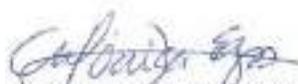
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MÁS MADERA WOODCOM CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los CINCO días del mes de ABRIL del año 2019, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla Los Olivos II, calle 16 y 3er pasaje, se reúnen los socios de la compañía ecuatoriana MÁS MADERA WOODCOM CIA.LTDA. con la concurrencia de los socios: la Sra. CASTILLO PEZOA PAULA ALEJANDRA, propietaria de 400 participaciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la Sra. EGAS SANCHEZ MONICA LORENA, propietaria de 400 participaciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y, la Sra. LOGROÑO BAJAÑA ETELVINA STEFANIA, propietaria de 400 participaciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a un mil doscientas participaciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. LOGROÑO BAJAÑA ETELVINA STEFANIA. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria Ad-Hoc, EGAS SANCHEZ MONICA LORENA, elabore la lista de los asistentes a la presente junta, y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MÁS MADERA WOODCOM CIA.LTDA., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, sugiriéndole a la Sra. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente General y Representante Legal de la compañía MÁS MADERA WOODCOM CIA.LTDA. para que proceda a la aprobación de estos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) EGAS SANCHEZ MONICA LORENA, accionista y Secretaria Ad-Hoc; f) CASTILLO PEZOA PAULA ALEJANDRA, accionista; f) LOGROÑO BAJAÑA ETELVINA STEFANIA, accionista y Presidente de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 05 de abril de 2019


ARQ. MONICA LORENA EGAS SANCHEZ

CC# 0914018569

SECRETARIA AD-HOC.